

DELEGACIÓN DE ALICANTE

A la Atención de D. Ramón Navarro Gómez
Gerente del Departamento: Elche-Vinalopó

Alicante a 20 de septiembre de 2018

Como usted debe saber, el pasado **14 de septiembre** se firmó un acuerdo entre la Conselleria de Sanitat y los representantes de los trabajadores en mesa sectorial de esta Conselleria. En dichos acuerdos, la Administración se fija como criterio estratégico la progresiva mejora de las condiciones de trabajo del personal de Atención Primaria tanto durante la jornada ordinaria como durante la atención de urgencias. Así mismo en el punto 5 de dicho acuerdo, la Conselleria de Sanitat se **compromete** a **“adoptar criterios homogéneos en cuanto a los horarios de los puntos de atención continuada para adaptarse a sus necesidades asistenciales”**.

Sabido es por todo el mundo que la situación actual dista mucho de la homogeneidad a la que se ha comprometido nuestra Conselleria y ello se debe fundamentalmente a que 4 Departamentos, casualmente todos ellos en la provincia de Alicante, tienen horarios de funcionamiento de sus PAC y/o PAS distintos al resto de los Departamentos de la Comunidad Valenciana, ya que mientras la mayoría de Departamentos prestan servicio de 15 a 8 horas de lunes a viernes, en los suyos prestan servicio únicamente de 20 o 21 horas a 8 horas durante esos mismos días. Esta situación DISCRIMINATORIA, está provocando merma en las condiciones laborales de los facultativos que se ven obligados a atender urgencias en horario laboral ordinario, lo que inevitablemente resta tiempo para la atención a los pacientes con cita previa. Así mismo, también provoca discriminación entre los ciudadanos que reciben atención sanitaria en dichos departamentos, ya que se ven privados de un servicio de urgencias en estas franjas horarias, y sufren las restricciones de tiempo que dicha atención provoca en la atención ordinaria que deben recibir de sus médicos de familia. La Conselleria de Sanitat, se ha mostrado sensible, y por ello, en el punto 5 de los acuerdos se **COMPROMETE** a homogeneizar la apertura de los horarios de los puntos de atención continuada.

Visto esto, y atendiendo al compromiso firmado por nuestra Consellera de Sanitat, le solicitamos que nos indique la **fecha en la que los PAC y los PAS de su Departamento abrirán a las 15 horas** tal y como ocurre en los otros Departamentos.

Atentamente



D. Víctor Pedrera Carbonell
Secretario Provincial CESM-CV (Alicante)